

ROCHEFORT,

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERAL

(ORGANO DEL PARTIDO).

Se publica todos los Domingos.
La correspondencia se dirigirá al Director.—No se vuelven los escritos.
Se admiten suscripciones: el 1.º y el 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
Precios. En Salamanca, un mes 2 reales; tres, 6.—Fuera de Salamanca, tres meses, 8 reales.

DIRECTOR:
Pedro Martín Benitas.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Salamanca, en el establecimiento de Oliva y Hermano, calle de la Rúa, número 25; y en casa de Ramón Fernández Plaza Mayor, número 43.
En los demás puntos de la provincia se autoriza a los Presidentes de los Comités para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Dirección.

LA REPUBLICA Y EL EJERCITO.

Uno de los argumentos de mala fé, repetidos por nuestros adversarios políticos, es que el partido republicano federal no quiere ejército, que el día que sea poder licenciará a soldados y oficiales, a Gefes y Generales. Pero esta intencionada y gratuita suposicion, no tiene más objeto que alejar de nuestras filas los muchos y buenos militares, que con ardiente fé, con abnegacion, desinterés y patriotismo se han abrazado a nuestra bandera, que es la bandera de la verdad, la bandera de la justicia.

No trataremos nosotros de alhagar al ejército para falsearle, para atraerle a nuestro campo seducido y engañado por mentidas promesas, no. Lo que queremos, lo que deseamos es colocar cada cosa en su lugar, y presentar la cuestion del ejército tal cual presentarse debe.

Dado el estado actual de Europa, y los grandes armamentos de las naciones, sería una solemne locura quedarnos sin un soldado, cuando a cada paso estamos espuestos a los horrores de la guerra. Testigo la Francia, cuyas deliciosas y verdes campiñas han desaparecido entre el furor de las llamas y el negro bomitar de los cañones. El desarme del ejército español, sería hoy un suicidio, que el prudente, el pensador, el gobierno de la República trata de evitar a toda costa. La abolicion del ejército, no es, no puede ser para nosotros, otra cosa que una aspiracion, un deseo, una tendencia, realizables cuando los usos y costumbres de los pueblos se hallen completamente conformes con la justicia y el derecho, cuando impere la razon sobre el capricho, cuando las sociedades estén regidas por leyes, no por hombres.

La República, pues, admite, en principio la institucion del ejército, ya porque la es necesario si ha de vivir la vida de las naciones, ya tambien porque la es imposible el romper de repente y de una manera brusca con una clase que por espacio de muchos siglos ha llenado de gloria las paginas de nuestra historia. Sus hazañas gravadas están en la mente de todos los españoles, y los nombres de Peláyo, el Cid, Guzman el Bueno, Gonzalo de Córdoba, Churruarín, Mariano Alvarez, Mendez Nuñez y otros ilustres capitanes vivirán tanto como la patria.

No se crea por esto que nos convertimos en apologistas del ejército, nada de eso. Nosotros examinamos siempre en pos de la verdad, y la lógica inexorable de los hechos nos demuestra, que si ejemplos de sublimidad y grandeza nos ofreció Numancia, Sagunto, Zaragoza, Gerona y otros mil pueblos que citar pudiéramos, ejemplos no menos sublimes, no menos grandes nos ofrecieron los guerreros de la reconquista, los tercios de Flandes, las huestes de Hernán Cortés, los soldados de la Independencia, y el ejército de valientes del Callado. Y cuando una institucion vive con gloria, y cuando una clase social se eleva, se encumbra en alas de un orgullo y patriótico proceder, y cuando el pueblo conserva y perpetúa el recuerdo de sus tradiciones, es necesario para que muera esta institucion, que haya por completo realizado su misión histórica, y para que se borre esta clase y se

olviden sus tradiciones, que haya caído en la abyeccion prostituyendo su dignidad y su decoro.

Su fin histórico aun no ha terminado. Pero la relajacion ha cundido hasta sus últimas capas, y esa benemérita clase, a quien tanto ha debido la patria, siente en su seno gérmenes de destruccion que mas tarde ó mas temprano ha de causarle la muerte, sino opone pronto y enérgico remedio.

La rigurosa disciplina militar ha sido conculcada y pisoteada, conculcado y pisoteado ha sido, tambien, el mérito y los servicios de probos, de honrados militares que quieren conquistar los ascensos con sus merecimientos. Una turba de ambiciosuelos se ha abalanzado a los primeros puestos; la política les ha servido de escalon, la traicion y la falsia de medio. Del garito al ministerio han subido algunos, otros de subalternos a coroneles, y el verdadero mérito, la lealtad, el honor han sido postergados, siendo hoy despóticamente mandados por aquellos a quienes procesaron y juzgaron por faltar al cumplimiento de sus deberes, por la estafa, quizá, por otra cosa peor. La guardia pretoriana vendiéndose al mejor postor, es lo único comparable con nuestro ejército.

Con la imparcialidad que nos caracteriza, escribimos estas líneas; no es nuestro ánimo herir determinadamente a nadie, sino presentar la verdad en toda su desnudez, volver por los absolutos fueros de la justicia, y censurar los abusos. No necesitamos probar lo que sentado dejamos, porque el buen juicio de los militares probos nos dará la razon, y porque, no una vez sola, les hemos oido decir, que hay personas que cuentan los ascensos por las traiciones.

¿Es posible continuar así? ¿Es esta la decantada moralidad de los que se escudan tras de la política? ¿Consentirán los buenos, que el ejército manche su honra, y que lejos de ser un elemento de orden, sea un constante foco de disturbios, de perturbaciones y de muerte? No. El mal ha llegado a hacerse grave y es necesario curarle radicalmente.

He aquí lo que desea el partido republicano, he aquí a donde van encaminados nuestros esfuerzos, he aquí lo que será un hecho el día de nuestro triunfo.

La República es la justicia, es la armonia de todos los elementos que constituyen la sociedad; y su preferente trabajo será cortar de raiz todos los abusos, todas las ambiciones, todas las malas pasiones que enervan a la pobre y desahogada España, restableciendo el equilibrio roto y destrizado por los poderes personales.

Nosotros queremos que el ejército se reorganice, que se le equipare a las demás clases sociales, que como institucion sea brazo, no cabeza, aunque si queremos que como ciudadanos puedan las personas que le componen, desempeñar los primeros puestos del Estado. No queremos que sea mas, pero tampoco queremos que sea menos. No le daremos el privilegio, pero tampoco le rebajaremos.

El ejército tiene ó debe tener una sagrada misión, quizá la única, que es defender el honor y la integridad nacionales; si esto no fuere una necesidad, nosotros pediríamos su inmediata

abolicion, pues para las cuestiones interiores no nos hace falta, porque el derecho público moderno proscribte las situaciones de fuerza, y la conciencia humana maldice a los gobiernos que no se fundan en la opinion, en el aprecio de los pueblos.

El gobierno que se sostenga por las bayonetas, llámesele como quiera, es un gobierno arbitrario, tirano, despota. Y la nacion que esto consiente es una nacion de esclavos.

Conste, por último, que la República, si bien es cierto que rechaza las quintas, no rechaza el ejército, sino que le prohija, como una necesidad internacional, y que lo único que desea es reorganizarle, haciendo de los que hoy son meras máquinas, ciudadanos libres, restableciendo el orden y el equilibrio, haciendo justicia al mérito, y jamás consentirá que la relajacion le aniquile, que se entronice el escándalo, y que lo mas malo, lo mas abyecto, lo mas corrompido de él, ascienda a los primeros puestos, que la patria debe dar a la providad, a la virtud y al valor.

Este será el ejército republicano.

PEDRO MARTIN BENITAS.

PRECAUCIONES.

Odiamos con toda nuestra alma las divisiones en los partidos, y no simpatizamos con aquellos, que a sabiendas las provocan.

El Pueblo, periódico republicano unitario, ha desempeñado en el último bienio un papel, que no le envidiamos. Como si el mayor enemigo de su República fueran los republicanos federales, con tal ardor se ha lanzado sobre estos, tales tajos y mandobles les ha pegado, que, si algun hueso sano les deja, no ha de ser por su culpa. Desde la sátira delicada hasta el mas cruel sarcasmo, desde abrumarles con epítetos mas ó menos injuriosos, hasta no desdenarse de emplear las mismas armas que emplean los hombres de partidos distintos, el Pueblo, con la intencion sin duda de desprestigiar a los federales en el ánimo de las gentes honradas, ha perjudicado grandisimamente el desenvolvimiento pacífico de las doctrinas republicanas.

No adulamos al pueblo; ni tampoco le aplaudimos cuando se deja arrastrar por aviesos instintos; le queremos libre, no libertino. Pero es el celo que algunas gentes, mal avenidas con las prácticas de la libertad, y menos todavia con el ejercicio de algunos derechos, se complacen desacreditando el sistema, y con una procacidad sin límites inventan hechos, ó les pintan desfavorablemente. ¿Ha procurado el Pueblo restablecer la verdad de estos mismos hechos? Ni es decir por esto que en una agrupacion tan vasta como el partido republicano federal no puedan ingerirse, no se hayan ingerido con efecto, algunas personas, cuyo republicanismo sea poco sincero. Pero a estos tales ¿quién les atiende? Los republicanos, aunque de ayer, como diría el Señor Sagasta, aleccionados por una esperiencia dolorosísima, saben distinguir la vil escoria del metal purísimo, el audaz charlatan del repúbli-

o eminente, el pan liberalista del que se sacrifica por la libertad de todos.

Y no es esto solo; de la existencia en el organismo de ciertas vegetaciones parasitarias, se infiere necesariamente la muerte de aquel? Nada de eso; ó sucumben naturalmente, ó, como última razón del arte se las estirpa. Del mismo modo en una nación, cuyo principal tema sea «igualdad en el derecho» judicial no tienen razón de ser, no existen realmente parecidas esencias; lo que importa mas ahora no es solo que se proclame la igualdad; es preciso extenderla por todas partes, introducirla en nuestras leyes, acostumbrarnos a su uso.

El *Pueblo*, sin embargo, que necesitaba cohesión su alejamiento del partido republicano, que ha tenido sus veleidades democrático-progresistas, poco en consonancia con la intransigencia de aquel; el *Pueblo*, finalmente, especie de intermediario entre los partidos liberales mas avanzados, ¿qué conducta práctica ha seguido últimamente, y con especialidad antes de la declaración de la prensa del 7 de Mayo? Alhagar a los címbrios y progresistas, y echar pestes de los federales, tarea por cierto bien enojosa. ¿Es que se había propuesto una transacción con aquellos?

Encastillado en su unitarismo, pretendiendo que tras la República federal sobrevendría el desquiciamiento, la ruina de nuestra patria, el *Pueblo*, los republicanos unitarios, que se han hecho eco de semejantes absurdos, retardaron, acaso sin pretenderlo, el advenimiento de la República. Sus predicaciones, calificando de extravagancias, de quimeras, de utopías nuestras doctrinas, predispusieron contra nosotros a las clases conservadoras. ¿Qué mas? A pesar de que Suiza, los Estados Unidos del Norte, América, pueblos sumamente prosaicos, se rijan federalmente, aun se nos quiere persuadir de que aquellos gobiernos son un mito, ó cosa parecida.

El *Pueblo* empero ha debido persuadirse de que su actitud en la prensa, sin atraerle simpatías de otros partidos le enagenaba las del suyo; ha comprendido que el unitarismo, bajo cualquier forma, monarquía ó república, Francia en el 48, como en el 52, muchas repúblicas del Sur América, con presupuestos monstruosos, clases privilegiadas, provincias dependientes de la metrópoli, municipios sin autonomía individual, el *Pueblo*, en fin, como todos los Republicanos Españoles, afirmó que para curar estos males hay que sustituir la guerra con el trabajo, el privilegio con el derecho, y que solo la República federal Ibérica en la Europa libre, puede proporcionarnos un resultado tan sorprendente, tan maravilloso.

Confesamos de buena fé que cuando al pié de esta manifestación clara, explícita, terminante, hemos visto los nombres de Sanchez Ruano, y García Ruiz, experimentamos un sentimiento de satisfacción, de legítimo orgullo; porque de hoy mas todos los Republicanos, que lo son sin ambages, sin tergiversación de ningún género, confundirán sus aspiraciones en una sola; el planteamiento de la República federal Ibérica en la Europa libre.

Consuéla efectivamente que en medio del desquiciamiento de los partidos políticos, el nuestro se presenta vívido, unánime compacto; en las actuales circunstancias, cuando nuestra misera nación, cuando la raza latina, harto mal trecha por las bufonadas políticas del imperial danzante, Napoleon invasión 3.^a corren tan dura borrasca; es consolador, repetimos, que el gran partido republicano español, con la conciencia de su altísima misión, inspirándose en la justicia de su derecho, se disponga a combatir la reacción, cualesquiera sea su forma; méstrese de cualquier modo.

Resumiendo; los republicanos, pero ellos solos, sin mistificación alguna, son los llamados a plantear y desenvolver la única forma de gobierno donde se encarnan, como en su base inquebrantable, la libertad, la igualdad y la fraternidad.

J. HERRERO.

Con acerbido dolor, con honda pena, con amarga tristura escribíamos el año pasado, un artículo conmemorativo de la fecha que nos sirve de epígrafe. Otro año ha trascurrido, otro año que ha sido un eterno esperar para los hombres de fé política, para los que ansiamos las reformas, para los que aun creíamos en el arrepentimiento de la *turba multa* que por asalto, por la fuerza, á despecho del pueblo y contra el pueblo se apoderaron del poder.

Todavía hay quien sueña y espera cosas buenas de las bondades del turbulento y déspota Prim, de las antiguas promesas del desollado y traidor Riveao, del progreso del famélico é iracundo Sagasta, y de las economías del funesto y ruinoso Figuerola: ¡insensatos! ¿Hasta cuándo habeis de ser ciegos? ¿Cuándo os persuadiréis, que el gobierno actual está abriendo una horrible sima, donde perecerá para siempre el honor de España? Pero no, no perecerá, porque los hijos del pueblo sabrán salvarla, porque aun late en su pecho y hierve en sus venas, el corazon y la sangre de los miles de héroes españoles que asombraron al mundo con sus virtudes y hazañas; no perecerá, porque la indignación popular que arrojó del trono á la impúdica reina, que con sus escandalosas liviandades le manchara, arrojará con mas ignominia, con mas oprobio, con mas baldón á los caciques infames, que despues de asesinar traídoramente á la revolucion mas grande y radical que registran los anales modernos, pretenden asesinar á la madre patria en aras de su ambición y su orgullo.

¡Cuánta defección y cuanta miseria desde el 20 de Setiembre de 1868 acá! ¡Cuánta iniquidad y cuanta felonía en el espacio de dos años!

La Revolución de Setiembre tiene dos fases distintas, opuestas, paradójicas. Si la consideramos por un lado, yo la saludo aun con efusión, yo la defiendo y la alabo, yo la bendigo. ¿Quereis saber por qué? Porque la virtud y eficacia de la revolución, rompió, siquiera fuera momentáneamente, los diques de la tiranía ominosa entronizada tras de la pantalla de Isabel II; porque puso coto á los desaciertos, á los abusos y los crímenes de los bandos que alternativamente ocupaban el poder y mataban todo lo decente, todo lo digno, todo lo noble que en la patria habia; porque reanimó al pueblo que abatido moral y materialmente habia caído en la indiferencia, que es el signo característico de la esclavitud; porque, en una palabra, en estos dos años de luchas políticas el pueblo se ha educado y ha aprendido, merced al libro, al folleto, al periódico y á la tribuna, que son los únicos restos que nos quedan de las conquistas revolucionarias.

Si consideramos á la revolución por el lado opuesto, nuestra alma se llena de amarguísimo dolor, porque el pueblo ha sufrido un triste desengaño. La revolución de Setiembre hizo promesas que no ha cumplido. Sus prohombres llenaron las columnas de periódicos y proclamas, de generosas ofertas; y cual ha sido el resultado de tantos ofrecimientos, de promesas tantas? Que el pueblo, ese poderoso titán que sobre sus hombros levanta las pesadas cargas del Estado, que trabaja incesantemente para procurarse medios de subsistencia, sigue arrastrando una vida pobre y miserable, sigue vejado y saqueado por los vampiros del poder, y si mal estaba bajo la dominación de los unionistas y moderados, está mucho peor en la actualidad, porque le han recargado las contribuciones, porque las influencias gubernamentales les abaten, les roba su personalidad, les impide emitir libremente su sufragio, les hace esclavos sino del terruño, de las contribuciones y los apremios. Cuando esto vemos, cuando sobre esto discurremos se enciende en ira nuestro corazon, y maldecimos no á los revolucionarios, que siendo tales no abrigarían sentimientos tan menguados y miserables, sino á los revoltosos, que no otro nombre merecen los que hoy rigen los destinos de la patria.

La revolución de Setiembre, en fin, merece, bajo un aspecto, nuestros plácemes, porque despertando la idea política ha dado vida y movimiento al partido republicano; pero bajo otro merece nuestra reprobación, porque ha hecho sus-

picaz y recelosa á la gente sencilla, defraudando sus esperanzas, pues se han convencido y creído con sobrado fundamento, que es una verdad contestable en materia de política, el conocido refrán *detrás vendrá quien bueno me hará*.

La República y solo la República realizará las aspiraciones del pueblo.

PEDRO MARTIN BENITAS.

Hemos tenido una gran satisfacción al leer el nombre de nuestro correligionario y particular amigo Julian Sanchez Ruano, al pié del manifiesto que la minoría dirige á los electores publicano-federales. Con esto ha dado Sanchez Ruano una prueba mas, de abnegación y civismo; nosotros le felicitamos por su conducta, no podrá menos de ser aplaudida por todos los que de buena fé militan en las filas de nuestro partido.

Mil veces lo hemos dicho ya, que las divisiones que han podido producir algun desacuerdo entre nuestros correligionarios, han sido bien aparentes que reales, puesto que todos marchamos unánimes y conformes hacia el mismo fin, y todos queremos y trabajamos la emancipación del ciudadano, del municipio y de la provincia, para que libre y armónicamente se muevan y giren dentro del estado general ó nación.

Sanchez Ruano sin dar valor á epítetos, en nada alteran la esencia de las cosas, no vacilado en firmar el documento á que nos referimos, que de hoy mas, será, por decirlo así el tratado de paz que ha de unir en fraterno consorcio á todos los republicanos españoles.

Cuando Prim y toda su cuadrilla eran envidiosos defensores de los derechos del pueblo, lanzaban toda clase de acusaciones contra gobiernos que separaban á la Guardia civil de sus puestos. Hoy mandan ellos y han cambiado las cosas. Ya no se les reconcentra alguna cosa como antes acontecia, sino á la menor sospecha al mas ligero amago se les tiene clavado en las capitales de provincia, con detrimento de los intereses del pueblo que la paga para que se limpie de las vías, y espurgue de criminales campos.

En los quince dias que ha estado reconcentrada la guardia en esta localidad se han hecho varios robos en las carreteras, pero esto importa al gobierno, si el consigue sostenerse en el poder? ¿Qué importa abandonar la agricultura rural y que sufra, si estos hombres siguen amordazar á los grandes centros de producción que son los que hacen política, agricultura? ¿Qué importa que se hunda España ó muera la miseria, si Madrid se sostiene firme y goza de la abundancia? Esta es la táctica de todos los tiranos.

El Rey Guillermo dijo en un documento público y solémne *que no hacia la guerra á Francia, sino al Imperio*. El Imperio cayó de cieno y fango, y su gran protagonista no tuvo valor para defender ni la honra de aquélla ni la suya propia: sin embargo, la guerra siguió vastadora y voraz, el incendio asoló deliciosas fértiles campiñas, y la sangre corre roja y meante demandando justicia.

Los Reyes pretendían ser semi-infallibles sus resoluciones, y sus palabras se tenían irrevocables como las de los Oráculos, y apesar de todo esto la guerra sigue, la guerra lleva terror y el espanto á el hogar de pacíficos ciudadanos, la ley bárbara de la guerra continúa legalizando las exacciones, los saqueos y las pimas. ¡Y la Europa lo contempla en silencio que se apellidan defensores del orden, y los derechos lo miran con indiferencia, y las grandes potencias felicitan con ruición á estos grandes bandidos, á estos implacables asesinos! esto se llama cultura del Siglo XIX! ¡Y á esto llama equilibrio Europeo! Pues si esto es la civilización y la cultura y el equilibrio europeo nosotros abominamos la civilización, execramos la cultura y maldecimos el equilibrio europeo.

NOTICIAS GENERALES.

Londres 29 (á las 3 y 30 de la tarde).—El señor Brunsdon, ministro del Interior de la Gran Bretaña ha dicho en un discurso que ha pronunciado en Greenock, que la Alemania incurriera en una falta si se anexionase la Alsacia y la Lorena sin consultar el voto de los pueblos. El «Times» dice que una fuerte columna de infantería francesa ha intentado una salida de Metz bajo el amparo del fuego de los fuertes de Quelen y Boffes. Después de avanzar victoriosamente hasta Ars, los prusianos la obligaron á replegarse.—*Eabra.*

Tours 29 (á las cuatro y 40 de la tarde).—Noticias de París del 24:
En la Bolsa se cotizan á última hora: el 3 por 100 francés, á 52 75; el (empréstito) á 54, 15; el 5 por 100 italiano, á 50.

Las noticias de la guerra son nulas hoy. El enemigo no ha aparecido en ninguna parte. La primera entrega de los documentos encontrados en el palacio de las Tullerías, ha salido á luz hoy. Contiene una carta del Sr. Jecker acerca de los asuntos de Méjico, que compromete al duque de Morny. Un decreto fechado el 23, entrega el Sr. Devienne al tribunal de casacion, para ser juzgado disciplinariamente por haber comprometido su carácter de magistrado en una negociacion de índole escandalosa.

Las ventajas conseguidas ayer han producido una grande impresion. Los periódicos publican detalles, indicando que los prusianos han sufrido grandes pérdidas. Todo el mundo está en excelentes disposiciones.—*Fabra.*

Tours 29 (á las seis y 45 de la noche).—Un despacho oficial de origen prusiano, fechado en Mundolsheim ayer, anuncia que la capitulacion de Strasburgo se concluyó á las dos de la madrugada. Cuatrocientos cincuenta y un oficiales y 17 000 soldados, inclusa la guardia nacional, han depuesto las armas. Los puestos han debido ser ocupados por los prusianos las ocho de la mañana de ayer.

Lyon 29.—La agitacion que ha reinado estos dias se calmando. Varios agitadores han sido presos, entre ellos el general Cluseret.—*Fabra.*

Tours 29 (á las seis de la tarde).—*Madrid id.* (á las 5 y 33 de id.)—El encargado de negocios de España

al señor ministro de Estado:
«Confirmada la toma de Strasburgo. Desórdenes en Lyon y prisiones de algunos de los agitadores. Se restablece la tranquilidad.»

El Alcalde de París, Mr. Arago, ha publicado la siguiente alocucion:
«La municipalidad vigila. Doseientos quince batallones de guardias móviles están armados y ocupan los baluartes. El espíritu público es excelente. Toda la poblacion está decidida á defenderse hasta el ultimo extremo. ¿Que Francia responda!»
Hotel de Ville 21 de Setiembre de 1870.
—Hoy se reúne el Ayuntamiento en sesion ordinaria.

CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

El Miércoles próximo pasado llegó á esta nuestro amigo Sanchez Ruano, despues de haberse detenido unos dias en Peñaranda, donde nuestros correligionarios le obsequiaron con una brillante serenata.

Sentimos en el alma no haber sabido con anticipacion el dia de su llegada á esta, para haberle salido á recibir como se merece, quien tan bien ha representado en las Cortes los caros intereses, que por sus comentarios le fueron confiados.

Ayer salió para Morínigo, pueblo de su naturaleza, con el objeto de abrazar á su familia; á su regreso á esta, que será dentro de breves dias, el partido republicano le dará una prueba de simpatía y aprecio.

Aviso. Segun nos escriben de varias provincias, en algunas no se reciben los números de nuestro periódico y en otras con mucho retraso. Esta, que no es la primera queja que recibimos la hacemos pública, para que lo remedie quien pueda y deba hacerlo.

Tambien llamamos la atencion, sobre otro hecho no menos significativo. Todos los dias estamos recibiendo números devueltos, pero lo extraño del caso es, que muchos de los que se devuelven con la nota de no convenir la suscripcion, corresponden á personas que anticipadamente la tienen pagada. En qué consista esta anomalía señores empleados en Correos?

Sabemos que al siguiente dia de la llegada del Gobernador Sr. Gemme y Fuentes, fueron algunos Sres. Diputados provinciales con objeto de felicitarle; y de paso hablando sobre faltas y desperfectos del moviliario de las habitaciones de dicho Sr. y la necesidad de ser reparadas, se le entregaron 10000 rs. de fondos provinciales; es de creer que dicha cantidad habrá sido á calidad de

reintegro, pues no es posible otra cosa en atencion á que hay acuerdo de la Excm. Diputacion para no volver á subvencionar cantidad alguna con dicho objeto, y tanto es así, que habiendo indicado el Sr. Mora la necesidad de reponer unas copas, se le confesó lo imposible de verificarlo, segun el acuerdo tomado.

De todos modos, estaremos á la mira de este asunto.
Ayer á las doce de la mañana tuvo lugar la solemne apertura de la enseñanza oficial de esta Universidad. Una gran concurrencia llenaba el paraninfo. Leyó el discurso el Dr. Villar y Pinto.

Parece ser que en un establecimiento de bebidas promovieron un tumulto tal, algunos soldados de alma atravesada, vulgo tricornios, que faltó muy poco para que estos y el dueño de la casa vinieran á las manos. Los tricornios, que son á no dudarlo, los hulanos de España, juraron vengarse el dia que viniera la suya.

Continuamente están produciendo amenazas de esta clase; á nosotros no nos coge de susto, pues decimos de esa gente *mevil*, lo que de aquel célebre Cristo: «Los milagros que tu hagas, etc.»

GACETILLAS.

La doble vista. Personas hay que antes de comer son miopes, y que despues ¡oh milagro! no solo desaparece el miopismo, sino que duplican los objetos. Buen ejemplo de esto nos suministra la vista del Sr. Rivero, que sin duda debió de estar en chocolate (esto suponiendo que lo tome de cacao S. E.) el dia de la última manifestacion republicana.

Segun telegramas que dirigió á las capitales de provincia, asistieron á la manifestacion de tres á cuatro mil almas; para todo el que sepa lo que fué la manifestacion del 8 del pasado, comprenderá que S. E. estaria poco alumbrado y debió ver mal. Aunque no falta quien dé otra diversa interpretacion al telegrama, es decir, que el Sr. Rivero dijo para su colozo, *efectivamente, la manifestacion es muy numerosa; pero toda es gente que vale muy poco.* A lo que contestaremos nosotros al V. E., que la gente que asistió á la manifestacion no tiene precio, porque nunca se han vendido, ni piensan, en lo sucesivo, venderse, y que en esto precisamente se diferencian de los cimbrios, que ya han pasado por varias colizaciones.

El papel democrata cimbrío (que es peor que de estraza) si se consolida la monarquía, solo servirá para ciertos usos, y si triunfa la Republica ni aun para eso se le quiere.

más quintas,» no sé si había tambien las de «guerra al libre cambio,» lo cual anuncio al Sr. Ministro de Hacienda, que no sé si está presente, pero, en fin, el gran lema era no más quintas, y yo creo, si no estoy equivocado, que en la candidatura en que iba el Sr. Gomis, nuestro digno Secretario D. Celestino Olózaga, iba tambien el Ministro de la Guerra. Esta era la candidatura propuesta por el comité monárquico de Tarragona, y en ella iba tambien la abolicion de quintas. Por consecuencia, todos hemos acalorado la imaginacion del pueblo. Y yo digo que la única razon valedera que el Sr. Ministro de la Guerra nos ha presentado, la única razon es la complicacion de Cuba. Por eso, Sres. Diputados, por eso todos los dias, cuando vengo al Congreso, me acerco al cuadro de la orden del dia para ver si hay noticias sobre Cuba, y veo con gran satisfaccion mia, con gran satisfaccion general, que las noticias de Cuba son favorables á la causa de la patria.

Yo no quiero, la minoría republicana no quiere, aquí nadie quiere que Cuba se separe jamás del techo que la alberga, del techo de la Nacion española. Yo, señores, no solo no quiero por razones de patriotismo, sino por altas razones de grandeza moral y de justicia. Yo no tengo patriotismo á lo griego, á lo romano, á la antigua. Demóstenes decia que ser patriota es sentir, es amar, es aborrecer, como siente, como ama, como aborrece nuestra patria: yo digo que el patriotismo moderno es amar á la patria, pero amar más la justicia, porque la patria muere cuando no tiene justicia, esa luz de Dios que cae sobre la tierra.

Y pues bien, yo deseo que Cuba continúe perteneciendo á la gran nacionalidad española, por una razon, Sres. Diputados; porque no quiero que se renueve el triste, el trisfísimo hecho de 1837; porque quiero que los Diputados de Cuba y de Puerto-Rico vengán aquí, entren por esas puertas, se sienten en nuestro hogar, los estrechemos contra nuestro corazón como hijos de una misma madre y hermanos de una misma familia, y cuando se vayan y cuando atraviesen el Atlántico podamos decirles: «os llevais la libertad, más libertad que nosotros; os llevais vuestra autonomia, porque vosotros no podeis ser una excepcion monstruosa en la gran democracia americana y vosotros no podeis estar capitisdisminuidos: porque teneis un ejemplo grande cerca de los ojos, el ejemplo deslumbrador de los Estados-Únidos.» Acercándose la pacificacion de Cuba, se muestra la inutilidad de la quinta.

Nos decia el otro dia el Sr. Ministro de la Guerra con su habilidad natural y con su gran táctica parlamentaria: «luego vosotros lo que no quereis, con no querer las quintas, es el ejército.» Debo hacer sobre esto una declaracion importante.

El Sr. Garrido se explicó claramente; el Sr. Orense se explicó tambien muy claramente; nosotros queremos el ejército, y vamos á decir como queremos el ejército. Nosotros decimos que todo ciudadano, en el mero hecho de ser ciudadano, es juez por el jurado, individuo de la Nacion por el sufragio universal, y ademas, todo ciudadano debe ser soldado. Porque lo que aquí pasa, Sres. Diputados, es una cosa bien extraña: que los soldados son los pobres, porque los ricos vuelven á comprar sus hijos por 6.000 reales, bastante menos de lo que les cuesta un caballo. Pues bien; hay una nacion en el mundo que gasta 70 millones de reales en el ejército, á pesar de tener solo tres millones de habitantes: Suiza. Me va á decir el Sr. Ministro de la Guerra, tan entendido en esto: «en efecto, sí, esa nacion gasta 70 millones de reales en el ejército; proporcionalmente nosotros gastamos mucho menos.» Yo digo que con esos 70 millones de reales, bien lo sabe eso el Sr. Ministro de la Guerra, puede poner sobre las armas en los grandes conflictos europeos 200.000 hombres. Por consecuencia, si esto sucede en Suiza, ¿por qué no hemos de tener aquí un gran ejército de ciudadanos? La plana mayor se conserva, los demás van á la reserva; el dia que la patria los necesita, se levantan todos como un solo hombre á defender la patria.

He aquí, Sres. Diputados, cómo la minoría republicana quiere el ejército; he aquí, pues, como nosotros presentamos en sazón oportuna, en el mes de Abril, una proposicion aboliendo las quintas.

Pero supongamos que hubieran existido las comisiones de que nos habla la proposicion del Sr. Rodríguez. Entonces, Señores Diputados, en vez de pasar las quintas á una comision especial, hubieran pasado las quintas á la comision de Orden público; la comision de Orden público no hubiera dado su dictamen sino cuando supiera lo que iba á hacer con arreglo á las bases constitucionales, y la abolicion de quintas quedaba completamente muerta, y nuestra iniciativa completamente abolida.

Señores Diputados, que nuestra iniciativa quedaba completamente abolida, lo demuestra con una claridad de que no hay

ANUNCIOS.

LA UNION,

Sociedad de Socorros mútuos,
Agrícola, Industrial y Mer-
cantil.

ANUNCIO.

Debiendo proceder esta Sociedad al nombramiento del Farmacéutico que habrá de suministrar las medicinas á los Sócios y sus familias en número de 250, durante sus enfermedades, se hace público por medio del presente para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar las condiciones en el término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, en casa del Presidente Don Anselmo Perez Moneo, á fin de que sean examinadas y en su vista pueda la Junta general elegir el que tenga por conveniente.

Salamanca 22 de Setiembre de 1870.—El Vicepresidente, Juan Manuel Alvarez.—El Secretario, Anselmo Ansede.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general en sesion de 20 del actual se anuncia al público la vacante de la plaza de Médico de esta Sociedad, segun lo prevenido en el art. 57 de los estatutos, pudiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al Sr. Presidente de la misma D. Anselmo Perez Moneo durante los treinta días siguientes al de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Salamanca 22 de Setiembre de 1870.—El Vicepresidente, Juan M. Alvarez.—El Secretario, Anselmo Ansede.

Condiciones para la provision de la plaza á que se refiere el precedente anuncio:

1.º Los aspirantes deben acreditar ser Médicos Cirujanos precisamente.

2.º Disfrutará el haber anual de 3000 rs. por la asistencia de 250 familias.

3.º El pago de este haber se hará por trimestres vencidos en casa del Tesorero de la sociedad.

4.º A proporcion que aumente el número de socios se elevará el haber del facultativo en razon de 600 rs. por cada 50 socios, cuyo aumento se acordará al principio de cada año en vista del número de socios existentes en 31 de Diciembre, no siendo computables las fracciones menores de 50.

5.º Será obligacion del facultativo asistir á los socios y sus familias en todas sus enfermedades que tengan, reseceptuando las sífilíticas, los partos y golpes de mano airada; espedir las altas y bajas de los socios enfermos cuando hayan de cobrar pensión, asistir gratuitamente á las consultas para que sea asistido por otro facultativo; y por último no poder ausentarse de la Capital sin dejar quien le sustituya, de acuerdo con el Presidente, y siempre que su ausencia no esceda de 15 días.

6.º El contrato se hará por un número indeterminado de años y el facultativo no será removido sin preceder queja fundada por el número de socios que marca el art. 18 y acuerdo en su vista de la Junta general.

Bajo cuyas condiciones y las demás consignadas en los Estatutos se otorgará el correspondiente compromiso en favor del que resulte elegido por la Junta general. Salamanca fecha ut supra.—Alvarez.

LAS REFORMAS LEGISLATIVAS

DE

GRACIA Y JUSTICIA.

Un volumen de cerca de 700 páginas, bonitamente encuadernado y esmeradamente corregido por los verda-

deros textos legales, ó sea por las leyes definitivamente aprobadas por las Cortes.

Contiene:

El Nuevo Código penal de España, que hoy publica Gaceta comparado con el de 1848 y su reforma de 1870, indicándose artículo por artículo todas las variaciones que ha sufrido la legislación criminal vigente en la actualidad.

La Ley de organizacion del poder judicial, análoga para la más fácil inteligencia de los mil artículos que contiene.

La Ley de matrimonio civil, y decreto sobre su cumplimiento.

La Ley de registro civil.

La Ley estableciendo el recurso de casacion en lo criminal.

La Ley reformando el recurso de casacion en lo civil.

La Ley reformando el procedimiento criminal.

La Ley sobre ejercicio de la gracia de indulto.

Las Leyes autorizando al Gobierno para plantear estas reformas y la en que se suprimen las penas argolla, efectos civiles de la interdiccion, reversion al tado de los oficios de la la fé pública y provision Notarias.

Se vende á 14 reales ejemplar en la Librería de O. y Hermano, Rua 25, Salamanca.

Tablas de equivalencias de pesetas y reales, desde un céntimo de peseta hasta 10.000 pesetas, y de reales á pesetas, desde un céntimo de real hasta 6000 reales, á un real ejemplar.

Manual Novísimo de las leyes del Registro y Matrimonio civil, á 5 reales ejemplar.

Manual Novísimo de las leyes Municipales y provinciales y Reglamento de arbitrios con una introduccion y resumen, á 4 reales ejemplar.

Manual del Subsidio Industrial y de Comercio, 2.ª edicion, con las últimas reformas, á 6 reales ejemplar.

Para los pedidos dirigirse á los Sres. Oliva y Hermano, Salamanca, Rua, 25.

IMPRENTA DE OLIVA Y HERMANO.

— 36 —

lugar á dudar las tremendas palabras que ayer nos dirigió el Sr. Herrera.

Su señoría nos decía: «contentaos con el resto de iniciativa que os dejamos;» (El Sr. Herrera pide la palabra.) «contentaos, nos decía el Sr. Herrera, con el resto de iniciativa que os dejamos.» ¿Crée el Sr. Herrera que nosotros queremos contentarnos con ese resto de iniciativa que nos deja? Los derechos personales son ilegislables; pero los derechos delegados son completamente irrenunciables. Nosotros no podemos de ninguna suerte renunciar á nuestra iniciativa, como lo quieren los Sres. Herrera y Rodríguez, porque renunciar á esa iniciativa es tanto como renunciar, Sres. Diputados, á nuestro mandato. ¿Pues qué es la iniciativa? ¿Cómo define el Sr. Herrera, tan hábil jurisconsulto, cómo define la iniciativa? La iniciativa es la facultad que tiene un Diputado de mover el cuerpo legislativo, de mover la autoridad legislativa. Por consecuencia, vale más, mucho más, la iniciativa; significa mucho más que la sancion de las leyes. ¿Qué tuvo el Senado romano? Iniciativa y solo iniciativa en los primeros tiempos de la republica. Por eso se dice *et jus populi ex auctoritate Senatus*. ¿Qué tuvo el gran Consejo de Venecia? Iniciativa; aquel gran Consejo de aquella república, que era la Inglaterra de la Edad Media. Y, á propósito de lo que decía un gran magistrado en el siglo pasado, que en Inglaterra habia mas democracia que en Ginebra, porque en Ginebra el Consejo de los Quince tenia la iniciativa; el Consejo de los Quince la transmitia al Consejo de los Doscientos, y éste á la Asamblea nacional que la sancionaba, siendo por consecuencia, soberano el Consejo de los Quince porque tenia iniciativa.

Luego, Sres. Diputados, cuando nos despojáis de nuestra iniciativa, nos despojáis de nuestra soberanía; cuando limitáis nuestra iniciativa, que no puede tener mas límites que nuestra prudencia, limitáis nuestra soberanía, y si se fueron, si abandonaron la Cámara, si abandonaron el Senado los correligionarios del Sr. Herrera cuando veían amenazada su iniciativa, ¿por qué nosotros hemos de tener menos amor al Parlamento que los correligionarios de S. S.? ¿Por qué nosotros hemos de ser menos celosos de la dignidad del pueblo que la union liberal, que eternamente la ha desconocido?

Pero decía el Sr. Herrera: «brava injusticia, comparar estos tiempos, comparar este Reglamento con los tiempos y con el Reglamento de Gonzalez Brabo!» El Sr. Herrera debe saber que

— 33 —

Señores, yo no quisiera nunca, yo que estimo particularmente mucho al Sr. Ministro de la Guerra, no quisiera nunca hacerle ningun género de concesiones. ¿Y sabe la Asamblea por qué? Porque el Sr. Ministro de la Guerra, que es un modelo de habilidad parlamentaria, y que es un modelo perfecto de relaciones caballerescas, lo mismo privadas que públicas; el Sr. Ministro de la Guerra se dirige, siempre que habla de nosotros aquí, con unas reticencias, que francamente no obligan ni gratitud.

¿Por qué un día nos ha de decir que le incomodamos? ¿Por qué otro día nos ha de decir que se cumplirán los acuerdos de las Cortes Constituyentes de cualquier manera que sea? ¿Por qué otro día nos ha de decir el Sr. Ministro de la Guerra que si las decretan las Cortes habrá quintas cueste lo que cueste? ¿No sabe el Sr. Ministro de la Guerra que cuando se dice: «cueste lo que cueste» suele costarles á los reyes el trono y á los pueblos la libertad?

El sistema liberal de gobierno es un sistema de transaccion. Pues bien; yo digo, y llamo la atencion sobre lo que ha pasado esta tarde, que llovian, como todas las tardes (y aquí voy á la cuestion), exposiciones contra las quintas; yo pregunto, Señores Diputados, yo pregunto, para esto de la oportunidad tambien, para que el Sr. Presidente comprenda que no me salgo de la cuestion: ¿podíamos nosotros dejar de presentar en el mes actual, á principios del mes actual, la proposicion de la abolicion de las quintas? Nosotros no podíamos dejar de presentarla ni consentir que cuando viene el mes de Abril y renace con todas sus galas la naturaleza, mueran en España los corazones de 40.000 madres. No podíamos consentirlo; vosotros no sabéis, los que os habeis criado en Madrid, lo que es este espectáculo: no podeis saber lo que es una aldea el día de las quintas. (Rumores.) Yo sé que sois incapaces de conmoveros ni aun con el llanto de las madres. (Rumores.)

Pero, Sres. Diputados, la verdad es que no podemos tolerar de ninguna manera las quintas, porque se ha acalorado completamente la imaginacion de las pueblos. ¿Y sabéis quién ha acalorado la imaginacion de los pueblos? La mayoría, la minoría y el Ministerio.

Pues bien; yo digo, y aquí invoco la autoridad del Sr. Ferratges ó del Sr. Maluquer, yo digo que en la candidatura de Vich iba á la cabeza el nombre del Sr. Ministro de Marina, y sobre el nombre del Sr. Ministro de Marina estas palabras: «no